Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

Acta de prórroga de presentación de sobres correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27 para la "Provisión e Impresión de Hojas para la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores" con ID N° 262.913

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil trece, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 09:30 hs. se procede a la recepción de los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27 para la "Provisión e Impresión de Hojas para la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores" con ID N° 262.913, en presencia del Señor **Rodrigo Irala,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la Señorita **Carolina Gimenez**, funcionaria de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se presentaron las ofertas de Winner S.R.L. y Publitex- Publicidad, y considerando que no se cumple con la cantidad de oferentes mínima requerida, por lo cual la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas.----------

El representante de la firma Winner S.R.L. solicita dejar su oferta en resguardo de la Convocante, y la oferta de la firma Publitex- Publicidad se encuentra a disposición de la misma a fin de retirarlo o dejar en resguardo de la Convocante.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto de recepción de sobres, siendo las 09:37 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Srta. **Carolina Gimenez**
Funcionaria de la UOC

Señor **Rodrigo Irala Jara**
Director de la UOC

Señor **Edgar Medina**
Winner S.R.L.

Pte. Franco esq. O'Leary
Piso 3 - Edificio Patria

Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py